



INFORMACIÓN PREINSCRIPCIONES CURSO 2015-2016

Consulte Información completa en la normativa: Orden de 28/04/2009 modificada por Orden de 16/05/2014 y Resolución de 20/04/2015 (DOE de 4/5/2015)

- La preinscripción es necesaria para todos los Niveles de los idiomas INGLÉS y PORTUGUÉS. (*) Ver nota abajo
- Recomendamos realizar la **Prueba de Clasificación** para acceder a cursos superiores a 1º de Nivel Básico. Debe hacerlo constar en el impreso de preinscripción.
- Para INGLÉS podrá realizar la **Prueba de Clasificación on-line, en Internet**. (Solicite información aparte sobre estas Pruebas)

1. REQUISITOS:

Para poder preinscribirse en Escuelas Oficiales de Idiomas, será imprescindible tener:

- dieciséis años cumplidos en el año de matriculación en estos estudios, o bien:
- catorce años, en el caso de la matriculación en las enseñanzas de un idioma distinto al cursado en la Educación Secundaria Obligatoria
- Para poder tener **ACCESO DIRECTO** a cursos superiores:
(No hay que aportar documentación para el acceso directo hasta el mes de septiembre, cuando se formalice la matrícula, en caso de ser admitido.)

Bachillerato: El Bachillerato habilita para acceder a 1º de Nivel Intermedio de la 1ª lengua extranjera cursada. (Tendrá que acreditar cuál fue esta 1ª lengua extranjera cursada mediante certificación).

Secciones Bilingües: Haber cursado la E.S.O. en una sección bilingüe da acceso directo a 1º de Nivel Intermedio del idioma correspondiente.

Acreditaciones de otras entidades: los títulos de competencia lingüística expedidos por Universidades o entidades acreditadas, con referencia expresa a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, tras decisión del Consejo Escolar.

2. PLAZOS:

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS del 6 al 21 de mayo, ambos inclusive.

No será admitida ninguna solicitud fuera de este plazo).

- ***PUBLICACIÓN DE LISTADOS (baremación) PROVISIONALES:** 9 de junio.
 - **PLAZO DE RECLAMACIÓN:** del 10 al 12 de junio.
 - ***PUBLICACIÓN DE LISTADOS (baremación) DEFINITIVOS:** 19 de junio.
 - ***PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ADMITIDOS Y LISTAS DE RESERVAS:** segunda quincena de septiembre. (Se publicarán las fechas concretas a principios de septiembre).
- * **NOTA:** Los listados se publicarán en la sede de la E.O.I y en la página web: eoicaceres.juntaextremadura.net

3. DOCUMENTACIÓN

- Es imprescindible la presentación del impreso disponible en la ventanilla de INFORMACIÓN de la EOI, o bien el que aparece en el Anexo II del DOE (en este caso, aportar original y fotocopia), o bien el de la SECRETARÍA VIRTUAL de RAYUELA (<https://rayuela.educarex.es>), que se debe imprimir, firmar y presentar en el centro; en caso contrario se considerará como solicitud no presentada.
Por favor, cumpliméntelos con letra clara EN MAYÚSCULAS.
- En el caso de que cumpla alguna de las condiciones recogidas en el BAREMO (puntuación) deberá presentar la documentación correspondiente para acreditarlo, excepto los funcionarios docentes, cuya situación se comprobará de oficio.

POR FAVOR, LEA LAS NOTAS AL REVERSO

NOTAS:

SI LA PREINSCRIPCIÓN ESTÁ CONDICIONADA AL RESULTADO DE LA PRUEBA DE CLASIFICACIÓN O AL RESULTADO DE LOS EXÁMENES LIBRES O DE "THAT'S ENGLISH!", **NO SE PONDRA EL CURSO** EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL IMPRESO DE PREINSCRIPCIÓN.

ES OBLIGATORIO ELEGIR TURNO DE ASISTENCIA A CLASE, BIEN EN LA **MAÑANA** O EN LA **TARDE** SEGÚN LA DISPONIBILIDAD EN LOS DISTINTOS IDIOMAS. (CONSULTAR OFERTA DE TURNOS EN EL TABLÓN DE LA SECRETARÍA DEL CENTRO).

TODAS LAS FOTOCOPIAS DEBERÁN SER PRESENTADAS COMPULSADAS O ACOMPAÑADAS DEL ORIGINAL PARA SU COTEJO EN EL CENTRO.

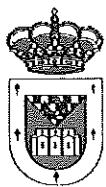
(*) Los cursos que se podrán impartir en **INGLÉS** (siempre teniendo en cuenta el número de preinscripciones) serán:

1º y 2º de Nivel Básico

1º y 2º de Nivel Intermedio

(*) Los cursos que se podrán impartir en **PORTUGUÉS** (siempre teniendo en cuenta el número de preinscripciones) serán:

1º y 2º de Nivel Básico



EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR(CACERES)

Plaza de España, 1. 10160 Alcúscar. Cáceres. Tlf. (927) 38 40 02. Fax: (927) 38 46 91. C.I.F.:P1001000G
ayuntamiento@alcuescar.es

D/Da _____, con
DNI _____, y domicilio a efectos de comunicaciones en
_____, de la localidad de _____,
_____, provincia de _____,
adjunto remito la siguiente documentación:

- **SOLICITUD DE PREINSCRIPCION EN EL AULA ADSCRITA DE ALCUÉSCAR DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES**

para que sea remitida POR VENTANILLA ÚNICA a:

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES
C/ GÓMEZ BECERRA, 6 – 1^a PLANTA
10001 CÁCERES

En Alcúscar, a _____ de _____ de 2015

Fdo.: D/Da _____

A/A ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR



SOLICITUD DE ADMISIÓN EN ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

DATOS DEL SOLICITANTE (ESCRIBIR CON LETRAS MAYÚSCULAS)

Apellidos y nombre del alumno		N.I.F.		
PAÍS				
Provincia			Población	
Código Postal			Teléfono	
Domicilio			E-mail: *	
NACIMIENTO PAÍS			Población	
Provincia				
Fecha de nacimiento			Sexo	HOMBRE <input type="checkbox"/> MUJER <input type="checkbox"/>
EN CASO DE ALUMNOS MENORES DE EDAD				
Apellidos y nombre del padre, madre o tutor/a legal		N.I.F.		

SOLICITUD DE PLAZA

IDIOMA	CURSO						HORARIO	Solicitud condicionada a:	
	BÁSICO		INTERMEDIO		AVANZADO			<input type="checkbox"/> * (no olvidar e-mail) <input type="checkbox"/> Prueba de clasificación on-line (solo inglés) <input type="checkbox"/> Exámenes libres <input type="checkbox"/> Programa That's English! <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> Sección bilingüe de E.S.O. <input type="checkbox"/> Certificado con nivel M.E.R.	
	1ºNB <input type="checkbox"/>	2ºNB <input type="checkbox"/>	1ºNI <input type="checkbox"/>	2ºNI <input type="checkbox"/>	1ºNA <input type="checkbox"/>	2ºNA <input type="checkbox"/>		MAÑANA <input type="checkbox"/>	TARDE <input type="checkbox"/>

BAREMO QUE REALIZA EL SOLICITANTE A PARTIR DE LOS SIGUIENTES DATOS

SITUACIÓN ACADÉMICA	VALORAR Y PUNTUAR UNO SOLO DE LOS DISTINTOS SUPUESTOS	A) Solicitantes en las siguientes situaciones:		Rellenar por el solicitante	Rellenar por la Administración
		1)	3 puntos		
1)	Alumnos que actualmente cursen: Bachillerato o Ciclos Formativos de Grado Medio o Superior, para cursar un idioma distinto al que están cursando en su Centro de estudios, como primer idioma.	3 puntos			
2)	Alumnos de Enseñanzas Artísticas (Conservatorios Profesionales o Superiores y Escuela de Arte de Mérida), que hayan superado los estudios de E.S.O. o nivel equivalente, para cursar un idioma distinto al que está cursando en su Centro de estudios, como primer idioma.	3 puntos			
3)	Alumnos del sistema universitario, para cursar un idioma distinto al que cursó en los niveles previos a la universidad (Bachillerato, F.P.), como primer idioma.	3 puntos			
4)	Los alumnos reseñados en los tres puntos precedentes (1, 2, 3) de este apartado, durante los tres años posteriores a la finalización de sus estudios.	3 puntos			
5)	Docentes a los que sea aplicable la Orden de 31 de octubre de 2000, modificada por la Orden de 21 de mayo de 2002, por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanentes del profesorado y se establecen las equivalencias de las actividades y de las titulaciones universitarias	4 puntos			
B) Resto de solicitantes		1 punto			
FAMILIA NUMEROSA		1 punto			
PADECE ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD		1 punto			
		TOTAL			

RENTA ANUAL A EFECTOS DE DESEMPEÑO (rellenar por la administración)

Firma del/la alumno/a, (o padre/madre /tutor/a legal, si se es menor de edad).

Fdo.: _____

Cáceres, a _____ de _____ de 20____

Autorizo a la Consejería de Educación y Cultura para comprobar los datos de identidad del solicitante. (Dicha autorización no es obligatoria, de no prestarse será necesario aportar fotocopia compulsada de documento o tarjeta de identidad).

Participa en baremación por renta y presenta Anexo IV

Se informa al interesado/a que suscribe la presente solicitud que los datos de carácter personal que haga constar en el presente impreso serán objeto de tratamiento automatizado a los fines de tramitar su solicitud por parte de la Administración Pública educativa, adoptándose las medidas oportunas para asegurar un tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos de carácter personal se hará en la forma y con las limitaciones y derechos que otorga la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición contemplados en la citada Ley, en el propio centro educativo, así como ante la Secretaría General de Educación (Avda. de Valhondo s/nº Módulo 5 - 4º Planta 06800-MÉRIDA)

SR./ISRA. DIRECTORIA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CÁCERES

ANEXO I

ADmisión EN AULA ADSCRITA A ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

CURSO 2015-2016

Nombre y apellidosD.N.I.

Idioma Inglés

Indicar la opción de Aula Adscrita a elegir por orden de preferencia
(Deberán estar todas adscritas a la misma E.O.I.)

Aula adscrita a E.O.I. - Localidad

-
-
-

Estas aulas están adscritas a la E.O.I. de

Idioma Portugués

Indicar la opción de Aula Adscrita a elegir por orden de preferencia
(Deberán estar todas adscritas a la misma E.O.I.)

Aulas adscrita a E.O.I. - Localidad

-
-
-

Estas aulas están adscritas a la E.O.I. de

En a de de 2015

Fdo.

Director /a . ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE.....

Nota : Entregar esta solicitud , en la EOI de referencia, de forma conjunta con la Solicitud de Admisión general de EOI, Anexo II de la Resolución de 4 de mayo de 2015, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas para el curso 2015-2016.

■ GOBIERNO DE EXTREMADURA
■ Consejería de Educación y Cultura**ANEXO III****MODELO DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA PUEDA RECABAR DATOS TRIBUTARIOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA RELATIVOS AL NIVEL DE RENTA (IRPF)**

Las personas abajo firmantes autorizan a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura para solicitar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, información de naturaleza tributaria, por razón del proceso de admisión en la Escuela Oficial de Idiomas de

en relación con el/la alumno/a _____

La presente autorización se otorga a los efectos del procedimiento de admisión en Escuelas Oficiales de Idiomas a que se refiere la Orden de 28 de abril de 2009, por la que se regula el proceso de admisión y matriculación del alumnado en Escuelas Oficiales de Idiomas, modificada por la Orden de 16 de mayo de 2014, y en aplicación de lo previsto por la disposición adicional cuarta de la Ley 40/1998, que mantiene su vigencia tras la entrada en vigor del Real Decreto Legislativo 3/2004, por el que aprueba Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y en el artículo 95.I.k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA AUTORIZADA: Datos que posea la Agencia Tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2013.

DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES PARA EL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN DEL/LA ALUMNO/A

PARENTESCO CON EL/LA ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FIRMA

Asimismo DECLARA que los miembros de la unidad familiar a efectos de determinación del mínimo personal y familiar son los siguientes:

PARENTESCO CON EL/LA ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE	FECHA NACIMIENTO

En _____ a _____ de _____ de 20_____
Firma del padre, madre o tutor/a del alumno/a

Fdo.: _____

Nota: La autorización concedida por el/los firmante/s puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura.

SR/SRA DIRECTOR/A DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMA DE _____